

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad de Desarrollo Comunitario

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE
I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO
POR DECRETO N° 1608
DE FECHA 24 JUN. 2009

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
19 JUN 2009
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1563-1
RETIRO,
VISTOS: 19 JUN. 2009

1° Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de, las siguientes familias.-

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental, y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- **IMPUTESE** el gasto por un total de \$300.000 (treientos mil pesos) con cargo a la cuenta 24.01.007.000.0 "Asistencia Social" a personas naturales de Presupuesto Municipal vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
PAMELA MARQUEZ SALGADO	\$30.000	ALIMENTO
BERNARDINA CASTILLO	\$20.000	TRATAMIENTO MEDICO
RAFAEL RAMÍREZ JIMENEZ	\$35.000	ALIMENTO
ESTER VIDAL FLORES	\$35.000	ALIMENTO
SILVIA CACERES VIZCARRA	\$20.000	TRATAMIENTO MEDICO DE SU ESPOSO
MARIBEL HERNÁNDEZ MAUREIRA	\$130.000	EXAMEN MEDICO
MIREYA GONZALEZ POBLETE	\$30.000	ALIMENTO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
19 JUN 2000
ORIGINA DE PARTES

URGENTE
Municipalidad Retiro
Of. de Partes

DECRETO EXENTO N° 1563 /

RETIRO, 19 JUN 2000



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



[Signature]
LUIS CAMPOS VASQUEZ
DIRECTOR
UNIDAD DES. COMUNITARIO

[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /